

CIRCULAR No. 026

FECHA : Tunja, 23 de mayo de 2013

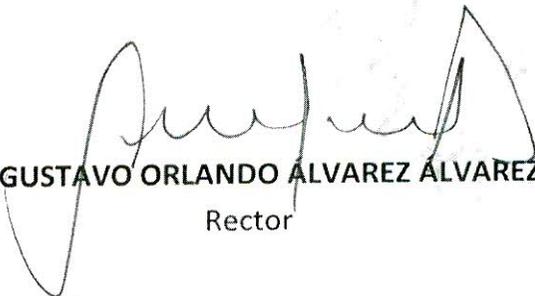
DE : Rectoría, Dirección Administrativa y Financiera y Grupo de Bienes y Suministros

PARA : Decanos, Directores de Escuela, Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo y Ordenadores de Gasto

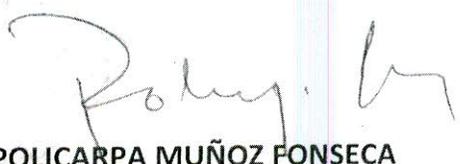
ASUNTO: Fecha límite recepción de solicitudes de Adquisición de Bienes

Se informa a todos los funcionarios de la Universidad, que la fecha límite de recepción de solicitudes para adquisición de bienes, ya sea por funcionamiento o inversión, es el 30 de junio de 2013.

Lo anterior con el propósito de atender oportunamente los pedidos y garantizar su entrega y pago efectivo durante la presente vigencia.



GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera



FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Grupo de Bienes y Suministros